

CODIGO BPIN N°:	2024182050039		
CONTRATO N°:	133 DE 2024	133 DE 2024	133 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	"PAVIMENTACION VIAS CASCO URBANO MUNICIPIO DE CURILLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA"		
CONTRATISTA:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S		
NIT:	901.251.558-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	FAIBER JULIAN OSSA TOVAR		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.117.784.151 DE ALBANIA		
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.669.466.829,00)		
ANTICIPO (50%):	OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$834.733.414,50)		
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES		
FECHA DE INICIO:	27 - 11 - 2024		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	6624		
RP N°:	12725		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	138 DE 2024	18 - 11 - 2024	INT-SMC-055-2024
INTERVENTOR:	GRUPO EMPRESARIAL LISBOA ZOMAC S.A.S		
NIT:	901.159.168-8		
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ANDRES ROLONG ORTIZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.117.786.287 DE ALBANIA		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°1:	28 - 02 - 2025	QUINCE (15) DIAS	
AMP. N°X SUSPENSION N°X:	N.A.	N.A.	
REINICIO N°1:	14 - 03 - 2025		
SUSPENSION N°2:	01 - 04 - 2025	TREINTA (30) DIAS	
AMP. N°X SUSPENSION N°X:	N.A.	N.A.	
REINICIO N°2:	EN TRAMITE		
MODIFICACION N°X:	N.A.		
ADICIONAL N°X:	N.A.	TIEMPO N.A.	VALOR N.A.
VALOR CON ADICIONALES:	N.A.		
PLAZO CON ADICIONALES:	N.A.		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	26 - 05 - 2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	10-07-2025

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	27 - 11 - 2024	50%	\$834.733.414,50
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
PARCIAL N°X:	26 - 03 - 2025	17.54%	\$292.824.481,81
% DE AVANCE FISICO:	20.85 % / 26 - 03 - 2024		
MUNICIPIO:	CURRILLO - CAQUETA		

A los 30 días del mes de Abril del año 2025, los suscritos, EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S, con NIT 901.251.558-2, representado(a) legalmente por FAIBER JULIAN OSSA TOVAR, como Contratista de Obra, GRUPO EMPRESARIAL LISBOA ZOMAC S.A.S, con NIT 901.159.168-8, representado(a) legalmente por JORGE ANDRES ROLONG ORTIZ, como Contratista de Interventoría, KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO como SUPERVISOR y SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE REINICIO N°2 dentro del Contrato de Obra N°133 de 2024.

CONSIDERANDO

1. Que el día 06 de Noviembre de 2024, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N°133 de 2024, con la firma EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S cuyo objeto es "PAVIMENTACION VIAS CASCO URBANO MUNICIPIO DE CURILLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".
2. Que, el día 27 de Noviembre de 2024, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Obra N°133 de 2024, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 28 de Febrero de 2025, se suscribió el ACTA DE SUSPENSION No. 1 del Contrato de Obra N°133 de 2024, basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 27 y 28 de Febrero de 2025.
4. Que el día 14 de marzo de 2025, se suscribió el ACTA DE REINICIO No. 1 del Contrato de Obra N°133 de 2024, cuyo objeto "PAVIMENTACION VIAS CASCO URBANO MUNICIPIO DE CURILLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".
5. Que el día 01 de Abril de 2025, se suscribió el ACTA DE SUSPENSION No. 2 del Contrato de Obra N°133 de 2024, basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 30 y 31 de Marzo de 2025.
6. Que GRUPO EMPRESARIAL LISBOA ZOMAC S.A.S, representante legal de la empresa JORGE ANDRES ROLONG ORTIZ en calidad de contratista de interventoría, en el presente documento deja constancia que las situaciones y/o motivos que dieron origen a la suspensión ya fueron superados.

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

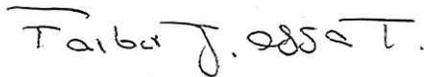
ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

SEGUNDO: Reiniciar el termino de ejecución del Contrato de Obra N°133 de 2024, cuyo objeto "PAVIMENTACION VIAS CASCO URBANO MUNICIPIO DE CURILLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA", a partir del 01 de Mayo de 2025.

TERCERO: La firma **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S** Contratista de Obra debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía de Seguros **PROFIANZA S.A.S**, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N° 1332, así como la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°910, para dar cumplimiento a las diferentes actuaciones que se dé lugar. El Contratista de Obra se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N°2 DEL CONTRATO DE OBRA N°133 de 2024 por quienes intervinieron en ella, a los 30 de Abril de 2025.



FAIBER JULIAN OSSA TOVAR
Representante Legal
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
Contratista de Obra



JORGE ANDRES ROLONG ORTIZ
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL LISBOA ZOMAC S.A.S
Contratista de Interventoría



KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO
SUPERVISOR
FONCOLOMBIA



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **KEVIN RODRIGUEZ** – Supervisor **FONCOLOMBIA**
Revisó: Abg. **JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**
Jefe de la Oficina Jurídica **FONCOLOMBIA**
Aspectos Jurídicos

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA